



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

20- Febrero-2015

■ Serán elegidos y ratificados por el Comité Directivo Estatal y la Comisión Nacional

Macías niega *dedazo* en candidaturas a las diputaciones plurinominales

■ Desde hace dos meses se había determinado el método de selección de los candidatos, defiende



Gustavo Macías Zambrano, presidente del PAN Jalisco, aseguró que no habrá *dedazo* en el nombramiento de los candidatos a diputados a plurinominales, sino que serán seleccionados por el Comité Directivo Estatal y ratificados por la Comisión Permanente Nacional ■ Foto Fernando Carranza

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco, Gustavo Macías Zambrano, rechazó que vaya a haber *dedazo*

en el nombramiento de los candidatos a diputados locales por la vía plurinomial.

"No, no, no, es un mecanismo que establecen los estatutos, son designaciones acordadas en un

órgano del PAN que es el Comité Directivo Estatal, y la Comisión Permanente Nacional será la que los ratificará para que puedan cumplir con los requisitos que establece el partido", sostuvo.

El dirigente partidista respondió a quienes presentaron un recurso legal ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que desde hace dos meses se había determinado que los abanderados a esos cargos iban a ser nombrados por designación; por ello, el político *blanquiazul* señaló que nadie debe sentirse sorprendido por el método de selección que se tomó.

"Fue un método que se seleccionó hace más de dos meses; es una propuesta que la aprueban las dos terceras partes del Comité Estatal, que está integrado por 30 personas, y la ratifica la Comisión Nacional Permanente del PAN. Hace ya un par de meses que se tomó esta decisión, lo que esta semana se sacó es la invitación para los que tengan interés en participar en el proceso de selección para que se inscriban", detalló.

Macías Zambrano aseguró que la lista de los candidatos a legisladores de representación proporcional aún no está elaborada y negó que la decisión la vaya a tomar una sola persona.

"La lista no se ha definido, está abierta la convocatoria en este momento, se dieron siete días a partir de antier para que los que deseen participar y ser incluidos en esta lista vayan a

registrarse; está publicada en los estrados del partido, en la página oficial del PAN; está a disposición de la militancia la convocatoria para que el que desee participar y cumpla con los requisitos, vaya y se registre", declaró el panista.

Macías Zambrano subrayó que el procedimiento de elección de candidatos lo aprobó la Comisión Nacional Permanente y dos terceras partes del Comité Estatal, en el que aseguró están representados todos los grupos del PAN, incluyendo el del senador José María Martínez, quien tiene tres o cuatro asientos en el órgano colegiado.

"Las decisiones del partido se toman de forma colegiada, no las toma el presidente del partido, no las toma alguien en lo personal", indicó.

"LA CONVOCATORIA
ESTÁ A DISPOSICIÓN
DE LA MILITANCIA
PARA QUE QUIEN
DESEE PARTICIPAR,
VAYA Y SE REGISTRE"

El jefe político de los panistas de Jalisco informó que en dos semanas el Comité Estatal, en sesión ordinaria, estará tomando la decisión de quiénes serán los 20 candidatos a diputados plurinominales y también el "acomodo de la lista".

Agregó que quienes quieran ser tomados en cuenta para la designación de las candidaturas, deberán inscribirse en la invitación, presentar la documentación solicitada y realizar una entrevista, que efectuarán panistas que fueron seleccionados por el Comité Estatal.

No somos adivinos, dice Márquez Rosas

Cuestan 6.7 mdp y nada detectan

Falta personal para revisar declaraciones patrimoniales, argumentan

ALEJANDRO ALVARADO

Para verificar el patrimonio de los servidores públicos, el Congreso gasta del erario 6.7 millones de pesos al año, pero en lo que va de la 60 Legislatura, no ha detectado ninguna irregularidad.

El último caso que saltó, sin la previa verificación del Órgano Técnico de Responsabilidades, es el de la esposa de Alfredo Argüelles, Sara Dafne Paredes Cerda, quien trabaja como titular de Control Patrimonial del Tribunal Electoral, gana 29 mil pesos al mes y ha adquirido en los últimos 4 años bienes por casi 15 millones de pesos.

“Es imposible que yo revise veintitantas mil (declaraciones patrimoniales), humanamente no es posible, necesitaría tener más de 100 servidores públicos en el Órgano para hacerlo”, expresó Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Responsabilidades.



RECHAZA AMISTAD. Juan Carlos Márquez (izq.) sostiene que sólo por asuntos de partido trataba a Argüelles (der.).

“Si yo tuviera esa facultad de adivinar, me iría directamente a revisarle a (Octavio) Pérez Pozos (a quien se le señaló por enriquecimiento ilícito) y a la señorita Paredes y no estaría en esta situación de no dar información de las contradicciones”, dijo el legislador panista.

Las atribuciones del Órga-

no Técnico de Responsabilidades son recibir, revisar y resguardar las declaraciones patrimoniales, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso.

Este órgano se conforma por 16 personas –que cuestan al erario 6.7 millones de pesos al año– y de éstos, ocho atienden

las declaraciones patrimoniales, que en 2014 sumaron 22 mil.

Del total, sólo se revisa 10 por ciento de las declaraciones que salen de manera aleatoria, a través de una computadora.

Márquez Rosas, quien protagonizó junto con Argüelles un escándalo afuera de un table dance ubicado sobre Avenida Vallarta, en 2007, subrayó que no tiene amistad con el ex diputado y que no protege a nadie.

“Alfredo Argüelles no es mi amigo, si lo conozco es por coyuntura de partido (Acción Nacional) y no tengo por qué solapar, respaldar o cubrir las irregularidades de nadie”, aseguró.

“Si un juez mediante resolución me solicita información del patrimonio de Alfredo Argüelles, de Sara Dafne Paredes Cerda, de Pérez Pozos, yo la voy a entregar porque mi actuar dentro del Congreso y como presidente de la Comisión y del Órgano, ha sido transparente”.

SOFÍA OROZCO

Habla del tema • Opinión 8

Uno de cada cuatro agentes pide dinero

Mordelones son un mito real, admite Gudiño

La glosa de Movilidad tuvo debate, pero el sistema defensivo del secretario fue más eficaz que el del *Chepo* de la Torre

Agustín del Castillo/Guadalajara

Al secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, le traían ganas diputados locales de oposición tras algunos traspies memorables como la famosa posada de "las toritas"; por la polémica "electorera" de MiBici, apresurado como supuesta plataforma de lanzamiento del precandidato priista de Guadalajara, Ricardo Villanueva; o por "pecados" no comprobados de sus colaboradores, como Javier Contreras de Sistecozome, señalado como encaminador de almas... y camiones para acarrear priistas gozosos al cierre de la precampaña del mismo Villanueva, en la plaza Juárez, hace dos semanas.

Pero será que es güero y dicen los psicólogos sociales que en el alma mestiza de los mexicanos subyace cierta consideración para las pieles y los ojos claros; o será

que se ha hecho un gran torero y rejoneador de palabras, y sorteó con eficacia y morigeración los señalamientos y las provocaciones; que su sistema defensivo es más eficiente que el de *Chepo* en las Chivas, o simplemente, los diputados no amanecieron demasiado sañudos o ya estaban hartos de tanta reunión de evaluación; coloquialmente, parece que le hicieron "lo que el viento a Juárez".

Por ejemplo, la perredista Celia Fausto le pedía que reconociera que su cancelación del operativo Salvando Vidas por la posada de sus colaboradores había sido "irresponsable", pero hizo una retorcida interpretación del inexistente -legalmente- puente Guadalupe-Reyes y del sacrificio de su personal todos los días, excepto esa jornada en que suspendió labores, como para señalar que "ahí



Ayer compareció el secretario de Movilidad ante los diputados del Congreso del Estado

salimos tablas", o algo así. Pero eso sí, con toda responsabilidad prometió no hacer más posadas en días hábiles...

La glosa también dio espacio para asuntos serios. Gudiño reconoció que uno de cada cuatro agentes viales han sido corruptos; el "han sido" se debe a que los corrió: 304 *mordelones* de un total de 1,200 agentes que hay en la zona metropolitana. También presumió un descenso en los accidentes mortales en 10 por ciento, insistió en que la inversión de la Línea 3 del tren ligero no tiene parangón en la historia de Jalisco y que seguirá la aplicación de la ley a los camioneros que se empeñen en dar el pésimo servicio que sigue

como nota característica de la vida cotidiana tapatía. Hasta se permitió ser autocrítico con "ese diez por ciento" que les falla en transparencia a los organismos desconcentrados y descentralizados que tiene en su sector, y dijo que se debe mejorar.

Ya cuando había que entrar en detalles, lanzaba a sus colaboradores al ruedo: Ana Laura Chávez defendió la relación "respetuosa" con el Observatorio de Movilidad y dijo que no le cumplían sólo cuando se ponían plazos demasiado cortos a los cambios planteados; Mario Córdova España defendió la viabilidad de MiBici y dijo que su potencial de crecimiento es enorme: más de quince mil viajes diarios contra menos de mil que

se hacen ahora.

Los diputados Verónica Delgadillo, del Movimiento Ciudadano, y Enrique Velázquez, del PRD, habían abierto críticas con cifras del colapso vial de Guadalajara: un presunto lugar nueve en "ciudades con más tráfico" del planeta; un indudable aumento en los tiempos muertos de traslados de los taptíos; un bajísimo 11 por ciento del presupuesto asignado a movilidad no motorizada...

Pero el panista José Luis Munguía soltó la más popular: las supuestas amenazas de Contreras a los choferes que no cooperaran con el partidazo... El Güero Gudiño la libró con sus pararrayos; será que es güero, será que ya no se cuece al primer hervor. M

COMPRUÉBENLO Y RENUNCIO:
CONTRERAS GUTIÉRREZ

Niega SISTECOZOME acarreo en precampañas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Fueron 32 unidades del servicio subrogado que no circularon y de éstas seis no notificaron a SISTECOZOME que no prestarían el servicio a usuarios, por lo que se levantó un folio, informó el titular de SISTECOZOME, Javier Contreras Gutiérrez, al responder a los cuestionamientos del coordinador de la bancada del PAN, José Luis Munguía, de que en el cierre de precampañas del PRI "hubo acarreo de personas con unidades de SISTECOZOME". Dijo que le sorprendió la información sobre ello y reiteró ante los diputados "si hay un solo chofer que acredite de lo que me acusan, yo pongo mi renuncia y me someto al detector de mentiras".

Califica de "alucinantes y dolosas" las acusaciones, está sujeto a la ley y al marco jurídico como funcionario público, "yo estoy sujeto y me someto a la instituciones de procuración de justicia y a las instituciones en materia electoral".

Conoció que 26 unidades del servicio subrogado, dicho de forma verbal, no prestarían el servicio y seis no notificaron que lo harían, por lo que se les levantó un folio. Aclaró que cada titular de contrato puede sacar de piso la unidad hasta por 72 horas.

"De los miles de choferes que hay, de los dos mil 350 y tantos subrogados que hay en el SISTECOZOME, con uno, con uno solo, no con dos, con uno solo que acredite algo de lo que acusan, con uno solo, yo pongo mi renuncia sobre la mesa, con uno solo que presente una prueba, que acredite algo, y claro si lo hace lo haré con falsedad, por eso también en ese escenario me sometería a la prueba del polígrafo, con mucho gusto", puntualizó Contreras.

Munguía durante la glosa del II Informe en el que compareció el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, le insistió a Contreras, respondiendo el funcionario "no me consta, es un tema entre particulares, conocen la figura del subrogado, presta un servicio, nosotros regulamos que se preste de acuerdo con el contrato de ley, que haya las frecuencias necesarias para brindar ese transporte".

"Evidentemente investigamos, no nos constan los hechos, porque toda la investigación la hacemos en cada ruta. El día referido no tenemos ni un solo reporte de que se hubiera dado deficiencia en ninguna ruta o se haya dejado de prestar el servicio. Lo que arrojan las investigaciones nos notifican verbalmente los subro-



“ Si hay un solo chofer que acredite de lo que me acusan, yo pongo mi renuncia y me someto al detector de mentiras ”

Javier Contreras Gutiérrez

gados que van a retirar las unidades de piso no dicen motivos, avisaron de 26 unidades, seis unidades no notificaron y ya procedimos conforme a Derecho para levantarles folio”.

Sancionan sólo a 6 por acarreo

VALERIA HUÉRFANO

De los cerca de 300 camiones que participaron en el acarreo priista, el Sistecozome sancionó sólo a 6.

La causa fue que los propietarios de las subrogaciones no informaron al Sistecozome que saldrían de ruta, indicó Javier Contreras, director del organismo.

Las sanciones no fueron especificadas.

Reconoció que otros 26 transportistas pidieron autorización de manera verbal para abandonar la ruta.

Con respecto a los otros 268 camiones que -según estimaciones de los transportistas- tampoco habrían prestado

el servicio para el cual tienen una concesión, nada supo, indicó Contreras a los diputados durante la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

MURAL publicó el 6 de febrero que un grupo de transportistas indicó que fueron obligados por el director de Sistecozome, a través de amenazas, para que acarrearán gente al evento priista.

De no hacerlo, expusieron que los amagó con retrasar trámites como las cartas de refrendo y la actualización de los contratos de subrogación anual.

Contreras rechazó las acusaciones.

Reiteró que si alguien presenta pruebas y lo acusa formalmente, renunciaría a su cargo.

Acarreados

Se publicó el traslado en camiones al evento del PRI.



Acuden aspirantes a Magistrados con diputados

Arman pasarela

No estaba previsto, pero participantes ven oportunidad de exponer cualidades

JESSICA PILAR PÉREZ

Los interesados en ser Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia hacen pasarela.

Los 38 aspirantes fueron invitados a las entrevistas con diputados de la Comisión de Justicia antier y ayer. Y aunque se convocó a todos los legisladores, sólo hicieron acto de presencia siete de 39.

El diputado titular de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano, informó que esta entrevista no estaba establecida en la convocatoria o las leyes, pero quisieron ponerla para conocer a los aspirantes.

Así, algunos aspirantes aplaudieron la iniciativa, porque les da la oportunidad de darse a conocer y exponer directamente sus ideas.

Aunque sólo les den cinco minutos, uno de los contendientes, Jaime Reynosa Ramos con 28 años de carrera judicial, consideró que era tiempo suficiente para estar cara a cara.

"Alcanza para una pregunta sencilla ¿cuál es tu intención qué es lo que pretendes dentro del sistema y qué vas hacer para que esto se eficiente?", aseguró.

Luis Ernesto Villanueva, ex consejero de la Judicatura, dijo

que tras una carrera judicial de 12 años y estar en varios cargos, la aspiración última es convertirse en Magistrado.

Fany Jiménez Aguirre, con experiencia de 10 años en el Poder Judicial, indicó que era importante que asistieran todos los legisladores de la Comisión de Justicia, cosa que no sucedió.

Esta aspirante junto con la juez de Puerto Vallarta, Norma Blanco Núñez, con 30 años en el Poder Judicial, pidió que en estos procesos se tome en cuenta la carrera judicial, incluso que los elija el Poder Judicial porque allá los conocen y saben cómo actúan.

Daniel Herrera Orozco, quien tiene 23 años como juez, señaló que este mecanismo hace más transparente la elección porque todos fueron invitados, y con la entrevista pueden acreditar su experiencia.

Raúl Pérez Zamora es de los que tienen más experiencia dentro del servicio público —cerca de 26 años con los siete de carrera judicial—, y le gustó el modelo para poder expresar sus ideas para ser tomado en cuenta.

Todos los entrevistados reconocieron que en estos procesos puede haber recomendados, pero al final confían en que los legisladores locales sean serios al tomar la decisión.

Pizano añadió que tienen gente con buenos perfiles para elegir, aunque sólo necesitan uno.



■ Aunque se invitó a todos los diputados, sólo siete de 39 acudieron a la sesión para escuchar a los aspirantes a Magistrado.

Revisarán requisitos

JESSICA PILAR PÉREZ

El titular de la Comisión de Justicia, el priista Héctor Pizano, aseveró que revisarán los requisitos legales para ser Magistrados, con el fin de mejorar los procesos de selección.

"En este momento lo que hay es una expectativa de buscar tal vez de perfeccionar o buscar abonarle mayores elementos para la selección, sin que esto le vaya a generar también en el futuro conflictos jurisdiccionales o que vayan a judicializar los procesos que

tampoco le abonan", comentó.

Mencionó que deben ser muy cuidadosos en las modificaciones que propongan porque si no se pueden volver los procesos tortuosos.

El legislador priista reconoció que este tema no es una prioridad porque todavía les falta elegir a un Magistrado y un consejero.

Pizano expresó que para los procesos actuales tomarán en cuenta la personalidad, trayectoria, capacidad y preparación de los candidatos registrados para competir para ser Magistrado.

El Coordinador del PRI dijo que dejará al partido la decisión de si el tema debe discutirse PRD y PMC respaldan discusión sobre la Ley de Muerte Asistida

A pesar de que la propuesta es de uno de sus diputados, Rafael González Pimienta indicó que desconoce la iniciativa, por lo que se negó a opinar de la misma

Sonia Serrano (Ánguez/Guadalajara)

Mientras los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (PMC) aplaudieron que el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Mendoza Cárdenas, pusiera sobre la mesa de discusión la inclusión en Jalisco de la muerte asistida, el coordinador de los legisladores tricolores, Rafael González Pimienta, afirmó que debe ser la dirigencia la que defina la postura en el tema.

Enrique Velázquez González, coordinador de los diputados del PRD, señaló que se trata de un tema de "avanzada", que forma parte de la defensa de las libertades de las personas. Indicó que su bancada está de acuerdo en que se abra la discusión para saber si los jaliscienses quieren contar con esta herramienta. Por su parte, el líder parlamentario de PMC, Clemente Castañeda Hoeflich, consideró que es un tema que podría permitir "una discusión muy sana y no tendríamos por qué cerrarle la puerta".

MILENIO JALISCO informó que el diputado priista Roberto Mendoza presentó una iniciativa para crear la Ley de Muerte Asistida, que permitiría a las personas que tengan una enfermedad terminal solicitar apoyo médico para una muerte digna y renunciar a ser sometidos a tratamientos que alarguen su vida de manera innecesaria y dolorosa.

Entrevistado al respecto, Rafael González Pimienta dijo desconocer la iniciativa de su diputado, por lo que se negó a opinar de la misma, además de afirmar que



La iniciativa permitiría a las personas en etapa terminal solicitar apoyo médico para una muerte asistida

POSITIVO DEBATIR MUERTE ASISTIDA: HCG

Debatir el derecho a la muerte asistida es positivo, sostuvo el especialista y coordinador del Servicio de Psiquiatría del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), José Manuel Hernández Arias, al conocer la propuesta para crear en Jalisco una ley en la materia que presentó el diputado Roberto Mendoza Cárdenas, proyecto que apenas se turnó a comisiones para su estudio.

"Es importante contar con una ley porque debido a los avances de la tecnología existe el debate sobre calidad de vida y sobre el derecho que tiene cada persona para decidir sobre su tratamiento médico y del momento en que éste termine", opinó, tras señalar que si hay casos de tratamientos médicos que prolongan la vida del paciente terminal pero en condiciones poco dignas.

"Precisamente la falta de regulación que al res-

pecto hay en nuestro país nos está motivando a abordar el tema de la eutanasia dentro del Módulo de Salud Mental del XVII Congreso Internacional Avances en Medicina HCG... es positivo ponerlo sobre la mesa", dijo.

El especialista refirió que países europeos cuentan con un marco legal bajo una metodología que permite respetar los derechos del paciente en etapa terminal, tras aclarar que abrir el debate permitirá escuchar todas las voces: los aspectos éticos, religiosos, médicos "y para nosotros el aspecto emocional, la calidad de vida del paciente en etapa terminal, que está sufriendo y no hay nada que la ciencia pueda hacer... es discutir el derecho a morir con dignidad".

Maricarmen Rello/Guadalajara

son temas en los que la postura debe definirla la dirigencia estatal del partido. Dijo que una vez que reciba el texto se reunirá con su fracción y con la dirigencia "para

fixar una posición al respecto. No quiero opinar en lo personal, mi responsabilidad como coordinador es primero procesarla con la fracción, procesarla con

el partido, porque represento la figura del partido".

Enrique Velázquez señaló que estos temas "son los que se tienen que debatir en Jalisco, se

claves

Ley de Muerte Asistida

El diputado priista Roberto Mendoza propuso crear la Ley de Muerte Asistida

En la ley se establece que la muerte digna es el "proceso de fallecimiento de pacientes en situación terminal contando con asistencia médica"

La ley beneficiaría a pacientes a quienes se les diagnostique una enfermedad incurable e irreversible, cuyo pronóstico de vida sea inferior a los seis meses

La manifestación de voluntad de muerte digna es personal y reversible

El paciente y su familia tienen derecho a conocer su situación médica, así como las consecuencias de aplicar o no los cuidados paliativos, y de recibir apoyo para enfrentar la muerte y el duelo

Un paciente puede solicitar la sustitución del médico, cuando considere que no respeta su voluntad

MILENIO JALISCO informó que el diputado Roberto Mendoza presentó la iniciativa de ley

tienen que discutir en el país, no podemos dejarlos de lado. Tenemos que dar alternativas a la gente para que pueda tomar decisiones, sobre todo cuando está de por medio el sufrimiento". M

Se libran aspirantes de juicio

Decreta Tribunal
inexistencia de
infracción en
todos los casos

FRANCISCO DE ANDA

Precandidatos a diferentes cargos de elección popular libraron las imputaciones que pesaban en su contra por presuntas violaciones a la legislación electoral.

En sesión pública de resolución celebrada ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado decretó la inexistencia de infracción en todos los casos.

Entre los actores señalados de incurrir en actos anticipados de precampaña o de campaña, sin que se hayan reunido los elementos probatorios para sancionarlos, se encuentran el hoy candidato

Sin sanciones

Así resolvió ayer el Tribunal Electoral del Estado

1

recurso de apelación de Ricardo Villanueva desechado.

4

procedimientos especiales sancionadores con inexistencia de infracción.

del PAN a diputado local por el Distrito 12, Carlos Arias, y el candidato de MC a la Alcaldía de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer, así como sus respectivos partidos.

Por su parte, el precandidato del PRI a la Alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva, y el precandidato de MC a Zapopan, Pablo Lemus, se libraron de ser sancionados por presuntas violaciones a la normatividad electoral vigente y a la

Constitución y al Código Electoral, respectivamente.

Villanueva fue denunciado por Luis Héctor Martínez Camacho porque, a juicio de este ciudadano, el priista no podía hacer precampaña siendo el único aspirante de su partido para este Municipio.

También le señaló el mal uso del Registro Federal Electoral para el envío de propaganda personalizada y que ésta no especifica que va dirigida

a militantes y simpatizantes del tricolor ni la calidad de precandidato de Villanueva, entre otras cosas.

A Lemus, por su parte, el PRI lo acusó de colocar propaganda que no cumplía con las reglas de las precampañas, ya que la leyenda sobre su calidad de precandidato y de que la promoción estaba dirigida a militantes y simpatizantes del partido naranja era casi imperceptible.

El Tribunal local también desechó un Recurso de Apelación promovido por Villanueva en contra de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) por presuntos actos anticipados de campaña o precampaña y la Culpa in Vigilando del PRI.

1.5
MDP LE
PAGARÁN



No hay para calles, pero sí para Julión

LILIANA NAVARRO

Para la graduación del programa "Jóvenes con Porvenir", el Ayuntamiento de Zapopan contrató a Julión Álvarez y su Norteño Banda y costará un millón 551 mil pesos.

Además, pagará la renta del Auditorio Telmex, por lo que en total erogará 2.2 millones de pesos del erario.

Para el regidor de Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, lo que urge es invertir en servicios públicos.

Al año Zapopan destina 20 millones en bacheo y es insuficiente. Lo que ha gastado en espectáculos ya es casi la tercera parte de lo que in-

vierte en ese renglón.

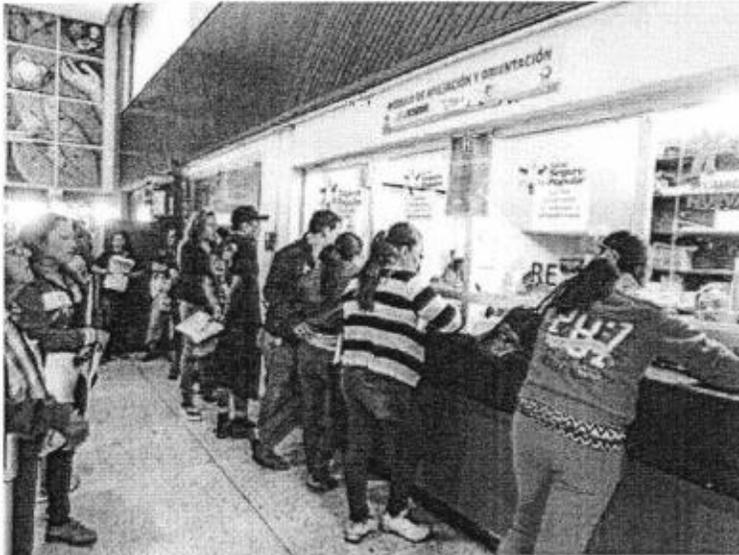
Miguel Sainz, regidor de MC, y miembro de la Comisión de Adquisiciones, señaló que el miércoles, durante sesión del órgano colegiado, sólo se les avisó de la contratación, pero no se sometió a votación.

"Queremos exhortar a que si se tiene un fondo para las graduaciones, el recurso se utilice en algo útil para los jóvenes. No estamos de acuerdo con que se despilfarran millones de pesos por una hora de concierto", dijo el edil naranja.

A la fecha, Zapopan ha destinado a espectáculos 6 millones 48 mil pesos.

INFORMADOR.COM.MX

Muchas observaciones y pocos sancionados por gasto irregular



Reprobado. El Programa del Seguro Popular en Jalisco es el peor evaluado a nivel nacional, según la Auditoría Superior de la Federación.

- Jalisco, ineficaz en gasto de recursos federales

Las anomalías detectadas en el gasto federalizado en los estados no arrojan sanciones ejemplares contra servidores públicos. La Auditoría Superior de la Federación plantea 60 reformas

GUADALAJARA, JALISCO

(20/FEB/2015).- Año con año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisa cómo gastaron las entidades federativas los presupuestos federales. Una vez más las irregularidades millonarias se observan por todas partes en el informe de la Cuenta Pública 2013. Ésta vez se emitieron 10 mil 861 acciones, de las cuales seis mil 902 son recomendaciones.

Sin embargo, la experiencia histórica revela que pocos son los sancionados por el ejercicio irresponsable de los recursos

públicos. Del cúmulo de observaciones que ha señalado la dependencia federal entre 1998 y 2012, apenas se han presentado 444 denuncias, de las cuales 421 siguen en trámite y, lo más lamentable, solamente siete se han consignado, esto es, únicamente 1.57 por ciento.

Lo anterior, a pesar de que la instancia encargada de la fiscalización del uso de recursos públicos, es una de las más robustas a nivel internacional.

Según datos del Informe de la Cuenta Pública 2013, la nómina de la dependencia federal sostiene a más de dos mil auditores, mientras que en otros países los entes a cargo de la fiscalización trabajan con la mitad del recurso humano: los Países Bajos mantienen en la nómina a 183 auditores; Australia a 298; Canadá, 436; mientras que Chile se da abasto con 835 trabajadores.

En México, a decir de los especialistas, las observaciones de la ASF tienen sin cuidado a los servidores públicos, mientras el sentir y la percepción ciudadana se desploman.

"Para nadie es un secreto que, en la presente coyuntura, uno de los elementos más representativos del sentir general es la crisis de confianza por la que atraviesan las instituciones de la República", reconoció el auditor Juan Manuel Portal Martínez frente a la Cámara de Diputados durante la entrega del informe.

¿Qué falta?

A raíz de la revisión de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) incluyó por primera vez una propuesta de agenda legislativa, que plantea 60 reformas en torno a 15 ordenamientos jurídicos y cinco propuestas de nuevos instrumentos legales.

Lo anterior, "con el fin de coadyuvar a una mejor gestión de los entes auditados y alcanzar un nivel superior de transparencia y rendición de cuentas", justificó el auditor Juan Manuel Portal Martínez.

Los instrumentos legales propuestos:

Ley

Ley reglamentaria para el acceso y difusión de la cultura

Beneficio

Acceso y participación a cualquier manifestación cultural, así como el sistema legal de coordinación entre las dependencias y entidades culturales de la administración federal.

Ley del Gasto Federalizado

Beneficio

Se impulsa la equidad en el gasto y su correspondencia con los problemas y necesidades de los estados; concentración del marco integral para el ejercicio y control del gasto.

Ley de Participación Social

Beneficio

Mayor eficiencia e impacto en los resultados del gasto, mayor transparencia y rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza en las instituciones

Ley del Sistema Nacional de Fiscalización

Beneficio

Mayor coordinación, eficiencia y calidad en el control y fiscalización del gasto; fortalecimiento de la autonomía e independencia de los organismos fiscalizadores.

Ley de Aguas Nacionales

Beneficio

Fortalecimiento de la política hídrica del país.

DATO

Los ejemplos

Los mejores en la eficiencia y transparencia en el ejercicio de recursos federales en 2013 fueron Querétaro, Campeche, Durango, Yucatán y San Luis Potosí.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO

Ubican a Jalisco en el sótano

Después de Michoacán, Jalisco es la segunda Entidad con el desempeño más desfavorable de los recursos transferidos por la Federación, según el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF), formulado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el informe de la cuenta pública 2013.

El índice que tuvo Jalisco en el ejercicio de los recursos federales de ese año fue de 47.5 (por debajo del promedio nacional de 65.4), seguido por Veracruz (49.8). Michoacán, en el primer lugar, tuvo un desempeño de 37.9. El valor máximo es de 100 puntos. Los temas evaluados fueron: el cumplimiento de metas y objetivos, el control interno, el ejercicio oportuno de los recursos, el monto observado respecto de la muestra auditada, el avance en el proceso de armonización contable, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Entre las entidades con el mejor desempeño en el país destacan Querétaro, en el primer lugar, seguido por Campeche, Durango, Yucatán, San Luis Potosí y Distrito Federal.

En Jalisco, de acuerdo con la Auditoría, que le formuló 119 recomendaciones, cuatro mil 475 millones de

pesos deben ser aclarados y comprobados en su correcta aplicación.

De esa cantidad, se detectó un manejo irresponsable de las finanzas, que generó un probable daño a la Hacienda Federal por dos mil 209 millones de pesos.

Por otra parte, dos mil 326 millones de pesos fueron recursos no ejercidos o no reintegrados a la Tesorería; también 501 millones fueron para el pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

En otro comparativo nacional, Jalisco fue el que tuvo el peor manejo de los recursos dentro del Programa del Seguro Popular. La ASF documenta 585 millones en pagos improcedentes o en exceso, 99% de los cuales fueron observados al Seguro Popular de Jalisco; además, falta la documentación comprobatoria del gasto realizado por 989 millones de pesos, 67% de los cuales corresponden también al Seguro Popular en el Estado.

El Gobierno del Estado cuenta con 45 días para solventar las 217 observaciones.

Para evitar lo anterior, la dependencia federal recomienda la emisión de una legislación que atienda las insuficiencias y vacíos que presenta el marco normativo de los recursos federales, así como el reconocimiento constitucional del Sistema Nacional de Fiscalización, componente fundamental para impulsar la rendición de cuentas. Propone establecer sanciones por el incumplimiento en la entrega de la información a Hacienda sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; la revisión por parte de los congresos locales del marco jurídico en materia de obras públicas y adquisiciones, así como la participación social en la vigilancia del ejercicio del gasto.

FRENAN EXCESOS EN PAGOS A COMISIONADOS Y "AVIADORES" Reducen anomalías millonarias en fondo educativo

La Auditoría Superior de la Federación reveló observaciones por 155 millones de pesos a la Secretaría de Educación en Jalisco (SEJ). Las anomalías se cometieron en 2013 en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), pero ya se solventaron 88 millones y se entregaron comprobantes del restante señalado al organismo federal, confirma la coordinadora de administración, Yesenia Galván Beltrán.

Dentro de esta cifra se incluyen 54 millones que nunca se ejercieron ese año, pero el recurso se mantiene en las arcas del Gobierno del Estado a disposición de la secretaría, "sólo falta proponer un proyecto para ejercerlos".

Sobre el recurso restante observado, cerca de 13 millones de pesos, indica que se continúa demostrando que no se gastó de forma irregular: "La Auditoría dura poco tiempo, sólo 15 días. Preguntan cuánto gana un docente y si está en una región alejada necesitamos crear un expediente y eso nos cuesta trabajo. Tenemos 15 días para solventarlo y entregar la información conforme nosotros la generamos, pero requiere mucho tiempo".

La Secretaría de Educación en Jalisco fue históricamente la más señalada por la ASF, principalmente por desvíos o gastos irregulares en los recursos transferidos por la Federación. Hay datos contundentes: entre 2006 y 2012 se observaron más de cuatro mil 600 millones de pesos por pagos ilegales hacia "aviadores" y comisionados, salarios excesivos, subejercicios y recursos invertidos en otro fin al original.

Con la auditoría realizada en 2013, la nueva administración estatal rompió con la tendencia irregular en el gasto y, ahora, es la Secretaría de Salud la que lidera las anomalías detectadas por la ASF en Jalisco.

En el último informe de la cuenta pública, la Auditoría evaluó en "nivel medio" el sistema de control y gestión de recursos de la SEJ. En términos generales, concluyó que el FAEB contribuyó parcialmente debido a que aún se registran insuficiencias en la calidad educativa, cobertura, reprobación y eficiencia terminal.

También documenta que la dependencia estatal padece por incumplimientos de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo al no presentar de forma pormenorizada las obras y acciones, "por lo cual se considera que no existe calidad en la información presentada". Y añade: "No se presentaron de forma pormenorizada a nivel de obras y acciones y no informaron los indicadores siguientes: índice de cobertura, tasa de terminación e índice de variación de logro educativo, por lo cual no existe calidad en la información".

A pesar de que reconoce que la dependencia estatal tiene un sistema de control interno que le permite identificar y atender los principales operativos de sus recursos y su eficiente gestión, "es un área de oportunidad para aminorar la opacidad".

NO HAY ANOMALÍAS: SEJ

Aclaran gasto en Escuelas de Tiempo Completo

Un total de 87 de cada 100 pesos otorgados en 2013 a la Secretaría de Educación en Jalisco para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo no fueron aplicados, revela la auditoría de la ASF.

La coordinadora de administración de la secretaría estatal, Yesenia Galván Beltrán, explica que 162 millones de pesos, de los 187 millones disponibles, quedaron pendientes de ejercer en 2013 porque se utilizarían en el siguiente año, de acuerdo con el ciclo escolar vigente de ese entonces.

"Nosotros los solventaremos mostrando las fechas en que se incorporó el recurso (en 2014). Es la primera vez que la Auditoría revisa un programa integral en toda la República, y todas las entidades están observadas por estos mismos conceptos. Pero no hay anomalías".

Se detalla que el año fiscal tiene un carácter financiero, mientras que el ciclo escolar tiene un carácter operativo. Por eso los recursos no se ejercieron todos en 2013 y una parte se transfirió al siguiente año para cumplir con el ciclo escolar.

SIGUEN ACTIVOS

Casos de incompatibilidad

Hasta el segundo trimestre de 2014, los datos más actuales, la Secretaría de Educación reporta a cuatro personas con 13 plazas que tienen doble salarios por dar clases en municipios no colindantes geográficamente. Pero la encargada de administración de la SEJ, Yesenia Galván Beltrán, aclara que son 20 los casos revisados y serán aclarados.

Según la Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos se cae en una irregularidad cuando un maestro debe desarrollar empleos remunerados en lugares distantes, de tal manera que sea imposible atender uno sin descuidar los otros.

Además, en abril de 2013, esta casa editorial publicó que en la secretaría hay tres mil plazas para funcionarios que fueron contratados para impartir clases, pero están destinados en áreas administrativas, cuando había un déficit de mil 098 directores y 168 docentes.

Por otra parte, al inicio del año anterior, la SEJ reportaba a la instancia federal a 106 comisionados (maestros asignados al sindicato) con 327 plazas, a los que les pagaba nueve millones 140 mil 815 pesos. Hoy, Galván Beltrán asegura que ya no hay estos trabajadores. El sueldo promedio que recibieron durante el primer trimestre de 2014 fue de 90 mil 777 pesos, más de 30 mil mensuales. Este sueldo supone que los comisionados reciben salarios que se encuentran por encima de la media por maestros a nivel nacional.

Zapopan no ejerció seis de cada 10 pesos para seguridad

El Gobierno de Héctor Robles Peiro no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos federales por concepto del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun) en 2013.

La Auditoría concluyó que de los 86 millones 881 mil pesos que llegaron a Zapopan, el Ayuntamiento no justificó la aplicación de 57 millones 938 mil pesos.

Al 31 de diciembre de ese año, el municipio ejerció sólo 33.3% de los recursos asignados y no reintegró el resto. La Auditoría considera que Zapopan carece de un adecuado sistema de control interno para la gestión del subsidio.

Reprueban en cuatro de cinco programas

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, Jalisco cometió una serie de anomalías en la atención de pacientes en el Seguro Popular: la atención médica fue insuficiente, se registró desabasto de medicamento y hay evidencia de que se cobraron consultas; además, detectó que las recetas médicas expedidas en los servicios de salud no fueron suministradas.

Jalisco está en último lugar en eficiencia de la aplicación de recursos federales en Programa el Seguro Popular, en el comparativo por estado, así lo señalan las conclusiones de la revisión al gasto en 2013.

El Estado obtuvo una calificación de 20 puntos sobre 100 en el uso del dinero federal que llega a Jalisco para el Seguro Popular.

Pero en otros programas también resultó con bajas calificaciones: 25 puntos en la eficiencia de la aplicación del Fondo para Infraestructura Social (FISE), 52 de 100 posibles en el dinero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como 59 en recursos para Servicios de Salud (FASSA).

Únicamente tiene una calificación aprobatoria en lo referente al dinero para Educación Básica (FAEB) con una calificación de 79.

Estos números colocan a Jalisco como la segunda peor entidad en desempeño de la aplicación del dinero que otorga la Federación a las entidades, sólo por debajo de Michoacán.

Del total de las observaciones que se hacen a Jalisco consideradas como un daño probable a la Hacienda Pública Federal, que ascienden a dos mil 209 millones de pesos, más de la mitad están relacionados con posibles irregularidades en el Seguro Popular, por un monto por mil 365 millones de pesos.

Al respecto, el secretario de Salud en el Estado, Jaime Agustín González Álvarez, señala que el personal de la dependencia que encabeza analiza las observaciones de la Auditoría.

"Estamos haciendo un análisis, están en vías de desahogo y proceso de análisis, espero que puedan salir bien libradas. Confío en que no haya ningún sobresalto".

Reconoció que algunas de las observaciones se refieren a compras que no se deberían hacer con recursos federales. A pesar de ello, se mostró confiado en que las áreas administrativas de la secretaría cuenten con los elementos para subsanar las observaciones en el plazo de 45 días que establece la Auditoría.

Una de las metas que sí cumplió el Seguro Popular en Jalisco fue en el número de afiliados.

Recursos del FAEB 2013 para Jalisco

Universo seleccionado 16,707.7

Muestra auditada 15,074.2

Representatividad de la muestra 90.20%

Probable daño a la Hacienda Federal 155.2

(88 ya fueron solventados)

(Millones de pesos)

Reprueban en cuatro de cinco programas

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, Jalisco cometió una serie de anomalías en la atención de pacientes en el Seguro Popular: la atención médica fue insuficiente, se registró desabasto de medicamento y hay evidencia de que se cobraron consultas; además, detectó que las recetas médicas expedidas en los servicios de salud no fueron suministradas.

Jalisco está en último lugar en eficiencia de la aplicación de recursos federales en Programa el Seguro

Popular, en el comparativo por estado, así lo señalan las conclusiones de la revisión al gasto en 2013.

El Estado obtuvo una calificación de 20 puntos sobre 100 en el uso del dinero federal que llega a Jalisco para el Seguro Popular.

Pero en otros programas también resultó con bajas calificaciones: 25 puntos en la eficiencia de la aplicación del Fondo para Infraestructura Social (FISE), 52 de 100 posibles en el dinero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como 59 en recursos para Servicios de Salud (FASSA).

Únicamente tiene una calificación aprobatoria en lo referente al dinero para Educación Básica (FAEB) con una calificación de 79.

Estos números colocan a Jalisco como la segunda peor entidad en desempeño de la aplicación del dinero que otorga la Federación a las entidades, sólo por debajo de Michoacán.

Del total de las observaciones que se hacen a Jalisco consideradas como un daño probable a la Hacienda Pública Federal, que ascienden a dos mil 209 millones de pesos, más de la mitad están relacionados con posibles irregularidades en el Seguro Popular, por un monto por mil 365 millones de pesos.

Al respecto, el secretario de Salud en el Estado, Jaime Agustín González Álvarez, señala que el personal de la dependencia que encabeza analiza las observaciones de la Auditoría.

"Estamos haciendo un análisis, están en vías de desahogo y proceso de análisis, espero que puedan salir bien libradas. Confío en que no haya ningún sobresalto".

Reconoció que algunas de las observaciones se refieren a compras que no se deberían hacer con recursos federales. A pesar de ello, se mostró confiado en que las áreas administrativas de la secretaría cuenten con los elementos para subsanar las observaciones en el plazo de 45 días que establece la Auditoría.

Una de las metas que sí cumplió el Seguro Popular en Jalisco fue en el número de afiliados.

NUMERALIA

59.1% de los alumnos de primaria obtuvo una calificación insuficiente o elemental en español, mientras que en matemáticas fue de 50.8%.

81.6% de los alumnos de secundaria obtuvo una calificación insuficiente o elemental en español y 80.2%, en matemáticas.

Sigue: #debateinformador

¿Qué opina del servicio del Seguro Popular en Jalisco, que fue reprobado por la Auditoría Superior de la Federación en 2013?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/577422/1/muchas-observaciones-y-pocos-sancionados-por-gasto-irregular.htm>
IMPRESO: Viernes, 20 de Febrero de 2015

INFORMADOR.COM.MX

Jalisco, segundo peor en gasto federal



El Seguro Popular en Jalisco tuvo el peor manejo de recursos dentro del programa a nivel nacional.

• La ASF presenta resultados del Índice de Desempeño

Anomalías en el Seguro Popular contribuyen a que el Estado registrara los mayores montos observados en el país en 2013

GUADALAJARA, JALISCO

(20/FEB/2015).- Jalisco no salió bien librado de la fiscalización 2013 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En el Índice de Desempeño, que evaluó el cumplimiento de objetivos, control interno, ejercicio oportuno de recursos, observaciones millonarias y transparencia, la Entidad se ubicó en el penúltimo lugar nacional; el último es Michoacán. En contraste, Querétaro, Campeche, Durango, Yucatán, San Luis Potosí y DF fueron los mejores.

De una muestra auditada por 23 mil millones de pesos provenientes de la Federación en la cuenta pública de Jalisco, la ASF observó que cuatro mil 475 millones deben ser aclarados.

Las anomalías involucran los dos últimos meses de la pasada administración estatal de Emilio González Márquez (enero-febrero), así como los 10 restantes de ese año de la presente gestión. En el desglose, lo más grave es que hubo un manejo irresponsable de las finanzas con probables daños a la Hacienda Federal por dos mil 209 millones.

En el histórico 2006-2012, la Secretaría de Educación fue la más señalada en el Estado por desvíos y anomalías que promediaron los 700 millones de pesos anuales. Sin embargo, en la última fiscalización es el Seguro Popular y la Secretaría de Salud los que se posicionan en el primer lugar de las observaciones: mil 365 millones ejercidos de manera irregular.

Mientras el secretario Jaime Agustín González Álvarez confía en solventar las observaciones, el Seguro Popular en Jalisco tuvo el peor manejo de los recursos dentro del programa a nivel nacional, con un gasto irregular, atención médica insuficiente, desabasto de medicamentos y hasta cobro de consultas. La calificación final: 20 puntos sobre 100 en el uso del dinero federal para este programa utilizado por las familias más pobres.

Héctor Pérez Partida, secretario de Planeación, Administración y Finanzas, aclara: "Son observaciones preliminares y tenemos un plazo (de 45 días) para aclararlas. Ya hemos solventado varias". Acepta el desorden administrativo que ubica a Jalisco en el sótano en el Índice de Desempeño, pero "la pasada administración es la mayor responsable".

El miércoles, la ASF presentó el pliego de observaciones de todos los recursos federales que gastaron estados y el Gobierno de la República. La conclusión: ¿De qué sirven tantas observaciones multimillonarias si hay pocos sancionados? Entre las auditorías emitidas de 1998 a 2012, apenas se han presentado 444 denuncias y sólo siete se han consignado en el país. Por ello plantean 60 reformas para mejorar en el ejercicio de los recursos.

Daño a la Hacienda Pública por más de 652.5 mdp, según la ASF

Anomalías en 32% del gasto del Seguro Popular en Jalisco

La entidad se convierte así en la tercera con los mayores montos observados por el órgano fiscalizador del país, detrás de Veracruz y Michoacán

Maricarmen Rello/Guadalajara

Debido a la falta de transparencia de los recursos del Seguro Popular, Jalisco es señalada como una de las entidades que mayor quebranto causó a la Hacienda Pública Federal en 2013. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) le reclama un posible daño al erario por más de 652.5 mdp. Además, el estado debe aclarar un monto adicional por mil 649 mdp.

Lo anterior supone anomalías en la tercera parte del presupuesto que le fueron transferidos al estado a través del programa del Seguro Popular (32 por ciento de la muestra auditada), según da cuenta el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

Jalisco se convierte así en la tercera entidad con los mayores montos observados por el órgano fiscalizador del país, detrás de Veracruz y Michoacán y apenas por encima de Chiapas e Hidalgo. Muy lejos de estados como Nuevo León -similar en infraestructura de servicios de salud- que sí pasó la prueba de la ASF con una "gestión razonable" de los recursos auditados.

Además del desvío o mal ejercicio de recursos públicos, el órgano fiscalizador reportó "atención médica insuficiente, desabasto de medicamento y cobro de la consulta", como las quejas más recurrentes de los afiliados a éste régimen en Jalisco.

Las anomalías detectadas corresponden al primer año de la actual Administración estatal, encabezada por el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval,



Desabasto de medicamentos, atención insuficiente y cobro de consultas son las quejas más recurrentes

LA AUDITORÍA LOCAL

» En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 se da cuenta también de una auditoría complementaria, en la cual Jalisco no salió mejor librado. Por el contrario, las anomalías detectadas por Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) advierten a su vez de un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 713 millones 419.8 miles de pesos, es decir el 97 por ciento del monto revisado que superó los 735 millones de pesos. La ASEJ fiscalizó pago de servicios personales, control y entrega de medicamentos, acciones de promoción, el programa Caravanas de la Salud, el Padrón de Beneficiarios y otros conceptos de gasto relacionados con el ejercicio de los recursos federales asignados por medio de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal del Sistema de Protección Social en Salud.

cuando al gobierno estatal le fueron transferidos 3 mil 328 millones 310.4 miles de pesos mediante el programa Seguro Popular.

Los montos objetados por la ASF

corresponden a 652 millones 510.1 miles de pesos (32 por ciento de la muestra auditada que fue de 2 mil 39 millones 407.2 miles de pesos).

Adicionalmente se tiene un "monto

por aclarar" de mil 649 millones 918.4 miles de pesos, principalmente de Servicios Subrogados.

Pese a que la cifra representa una cantidad menor a la observada en 2012, el último año de gobierno del panista Emilio González Márquez, evidencia que se repiten las mismas anomalías señaladas por la ASF en ejercicios anteriores.

Resultado de la fiscalización 2013, el organismo hizo 23 observaciones, de las cuales diez fueron solventadas por la entidad jalisciense previo a la integración del informe publicado y disponible en el portal de la ASF. Las 13 observaciones restantes generaron cinco solicitudes de aclaración, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y seis pliegos de observaciones.

De la revisión practicada, con

LAS CIFRAS DEL SEGURO POPULAR

3,328 MILLONES 310 mil 400 pesos fueron transferidos a Jalisco mediante el programa Seguro Popular

2,039 MILLONES 407 mil 200 fue la muestra auditada por la ASF

61% REPRESENTA la muestra auditada

652 MILLONES 510 mil 100 pesos representa el probable daño a la Hacienda Pública Federal

32% de la muestra auditada representa el probable daño a la Hacienda Pública Federal

23 OBSERVACIONES realizó el auditor:

- 10** fueron solventadas
- 5** solicitudes de aclaración
- 2** promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria
- 6** pliegos de observaciones

Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013. Auditoría Superior de la Federación

base en la propia información que reportó la entidad y de cuya veracidad es responsable, Jalisco incumplió con las obligaciones en materia de transparencia al no entregar información del programa del Seguro Popular a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud respecto a la adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos, y la compra de servicios a prestadores privados.

Fue opaco también al no reportarle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres de 2013 del Formato Único y Nivel Fondo. Tampoco publicó en Internet los cuatro trimestres del formato Nivel Proyecto y Nivel Financiero de los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos.

Entre las principales normativas que incumplió Jalisco al no informar a las instancias federales se encuentran la Ley de Servicios Personales y Adquisiciones, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Salud y el Presupuesto de Egresos de la Federación (fiscal 2013). M

Ven más corrupción

ALEJANDRO MORENO
Y RODRIGO LEÓN

MÉXICO.- El 60 por ciento de los mexicanos percibe que la corrupción ha aumentado en los últimos dos años, mientras que sólo el 4 por ciento cree que ésta ha disminuido.

Consultados respecto a las propiedades que políticos y gobernantes mexicanos han comprado tanto en el País como en el extranjero, el 92 por ciento de los entrevistados atribuye esas propiedades a la corrupción y sólo 3 por ciento las ve como fruto del trabajo de los funcionarios públicos.

Así lo revela una encuesta telefónica a nivel nacional realizada los pasados 13 y 14 de febrero a 450 adultos.

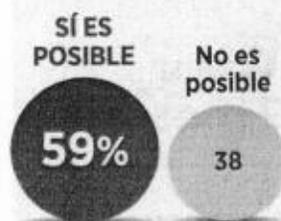
Según el sondeo, 36 por ciento considera a la corrupción como el principal problema del País actualmente, superando a la inseguridad pública, que obtiene 28 por ciento, al desempleo, con 13 por ciento, y a la violencia, con 12 por ciento.

De acuerdo con la encuesta, el 59 por ciento de los entrevistados opina que sí es posible erradicar la corrupción en el País. Esto coincide con un aumento en la proporción de gente que cree que la corrupción se debe a la falta de aplicación de la ley, que creció de 20 a 34 por ciento en los últimos dos años.

En contraste, quienes opinan que la corrupción es un problema cultural bajaron de 49 a 39 por ciento. Apenas 12 por ciento considera que la corrupción es el resultado de la necesidad.

Según el sondeo, dos tercios de los mexicanos conocen a alguien corrupto, y el 31 por ciento confiesa haber dado alguna "mordida" en el último año.

Usted como ciudadano, ¿cree que es posible erradicar la corrupción en México o eso no es posible?



Metodología: encuesta nacional telefónica realizada el 13 y 14 de febrero de 2015 a 450 adultos. El margen de error es de +/- 4.8% con un nivel de confianza del 95%. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios:

Opina 73 por ciento de los mexicanos que todos o la mayoría de los gobernantes son corruptos.



En meses recientes ha habido varias noticias acerca de casas y propiedades que tienen los políticos y gobernantes mexicanos, tanto en el País como en el extranjero. En general, ¿cree que esas propiedades son...?

RESULTADO DE LA CORRUPCIÓN



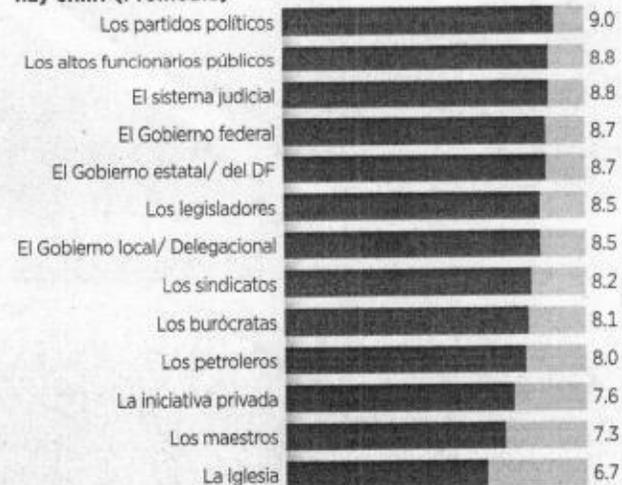
De los siguientes problemas que hay en el País actualmente, ¿cuál considera que es el más grave?



¿Cuál cree que es la principal causa de la corrupción en México?

	2004	2007	2009	2012	2013	2015
La cultura y educación de los mexicanos	45%	46%	49%	48%	49%	39%
La falta de aplicación de la ley	23	20	21	20	20	34
La necesidad	26	26	22	22	27	12
Alguna otra que le venga a la mente	5	6	6	8	3	13

En una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada de corrupción" y 10 "mucho corrupción", ¿cuánta corrupción considera que hay en...? (Promedio)



Pensando en (...), ¿cree que todos son corruptos, la mayoría, algunos cuantos o nadie?

	Los gobernantes de México	La gente de México
Todos	19%	4%
La mayoría	54	34
Algunos cuantos	25	59
Nadie	0	1

Criminal abatido en PV también es vinculado a desapariciones

Ligado a muertes

En 2012 'El Chispa' fue detenido, pero un juez lo liberó, reprocha Nájera

MURAL / STAFF

Ligado a dos desapariciones y a asesinatos estaba Reynaldo Bedoya Palma, alias "El Chispa" o "El Comandante", abatido tras un enfrentamiento con militares, marinos y agentes estatales en Puerto Vallarta.

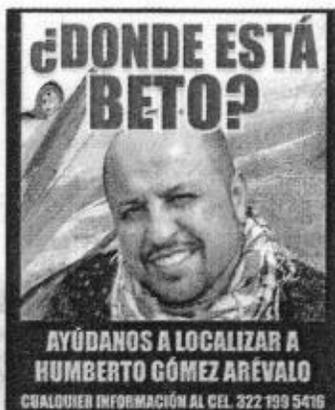
El jefe de una célula criminal en la costa ordenó privar de la libertad al regidor local Humberto Gómez Arévalo y a la instructora de baile Érika Cueto Vázquez, desaparecidos desde el 15 de enero y el 12 de noviembre pasados, respectivamente, aseguró el Fiscal Luis Carlos Nájera.

Incluso, el criminal ya había sido detenido en mayo de 2012 por el secuestro de dos personas, a quienes pretendía matar tras cobrar el rescate, aseveró el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Sin embargo, tras cuatro meses en prisión, un juez de Puerto Vallarta lo dejó en libertad por falta de elementos para procesar, agregó Nájera.



Érika Cueto desapareció el 12 de noviembre de 2014.



Humberto Gómez A. fue visto por última vez el 15 de enero.

Luis Carlos Nájera Fiscal



/// Habría que preguntarle a las familias de toda la gente que este sicario victimó, qué opinan de las decisiones que están tomando algunos impartidores de justicia (de liberar a sospechosos)".

"Presumimos que ha privado de la vida a mucha gente en el Puerto de Vallarta, aquí sí es un tema delicado, a menos de un año de haber salido (de la cárcel) ya estaba nuevamente

actuando con delitos tan graves", manifestó el funcionario.

Las indagatorias apuntan a que el edil y la maestra fueron asesinados, aunque no han encontrado sus cuerpos, pues pre-

tendían capturar a "El Chispa" para que aportara datos sobre su paradero.

"Sabemos que esta persona dispuso de dos cuerpos, no nos han dicho cómo, estamos en investigación, no sabemos si fueron disueltos o a ver qué pasó, entonces estaremos trabajando", dijo el Fiscal.

La FGE tampoco ha descartado la posibilidad de que existan fosas clandestinas en el destino turístico.

Durante las indagatorias por las desapariciones, agentes estatales arrestaron a un sospechoso que señaló a "El Chispa" como responsable.

La mañana del miércoles, cerca de las 10:00 horas, se montó un operativo con elementos de la Policía Investigadora, el Ejército y la Marina para aprehenderlo, en el Fraccionamiento Villas del Río.

El criminal —bajo los efectos de drogas sintéticas— al darse cuenta, abrió fuego con un arma larga contra las autoridades y se atrincheró en un departamento con rejas de acero.

Tras 10 horas de pláticas para tratar de que se entregara —lapso en el que mató a un soldado e hirió a un marino—, "El Chispa" fue vencido.

■ Recursos por mil 200 millones de pesos se manejan con total opacidad, señalan

Reclaman PAN y PRD que el Senado aclare la creación y fines de fideicomiso

■ Impiden la aprobación de convenio millonario que el PRI firmaría con la OCDE

Con total opacidad, el Senado mantiene un fideicomiso de mil 200 millones de pesos, denunciaron senadores de PRD y PAN, quienes advirtieron que esa cámara debe dar ejemplo de transparencia y aclarar el manejo de los recursos presupuestales públicos que recibe.

"No sabemos por qué está ese dinero guardado, de donde proviene", advirtió la senadora del PRD Dolores Padierna. Agregó que los órganos de gobierno deben aclarar por qué se constituyó ese fideicomiso y transparentarlo; precisar si se trata de ahorros y economías de otras legislaturas o son partidas integradas a los grupos parlamentarios.

"En ninguno de los dos casos se justifica que se haya constituido ese fideicomiso; el Senado debe transparentar sus propios fondos", insistió Padierna.

Igualmente, la senadora panista Marcela Torres Peimbert señaló que "el juez por su casa empieza", y la mesa directiva del Senado tiene que dar respuesta a cada una de las observaciones que formuló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la opacidad en el manejo de más de mil 200 millones de pesos.

Durante la sesión de ayer, Padierna y el coordinador del PT, Manuel Bartlett, impidieron que se aprobara la firma de un convenio millonario que el PRI pretendía firmar con la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para capacitación legislativa.

Cuando se pretendía aprobarlo ante el pleno, Padierna dijo que los senadores no tenían conocimiento de ese convenio, y preguntó si cámara no tiene capacidad para aprobar leyes y requiere de la asesoría de la OCDE.

"¿Cuánto se va a pagar a la OCDE?" insistió e hizo notar que el gobierno de Enrique Peña Nieto contrató como asesor al titular de ese organismo, José Ángel Gurriá, por 36 millones de dólares. Se trata, dijo, del responsable del Fobaproa, al que se dio una pensión vitalicia millonaria.

Bartlett señaló que no se puede firmar ningún convenio con un órgano como la OCDE, que impone una política neoliberal.

El presidente senatorial, Miguel Barbosa, aclaró que la mesa directiva ya había acordado retirar el punto, pues ningún legislador puede firmar convenio alguno por sí solo. Lo impulsaban los priistas Roberto Albores y Ana Lilia Herrera.



La mesa directiva de la Cámara de Senadores en la sesión de ayer, que presidió Miguel Barbosa, del PRD ■ Foto Luis Humberto González

■ Los ex funcionarios Wilberto Carreto y Víctor Hughes

Señala UIF a operadores y ejecutores del desvío de recursos en Guerrero

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El ex director de Obras de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria y el ex subsecretario de Administración de Guerrero en el mandato de Ángel Aguirre Rivero —Wilbert Carreto Mayo y Víctor Felipe Hughes Alcocer, respectivamente—, son considerados los operadores y ejecutores de los desvíos de recursos que se realizaron en favor de familiares y amigos del ex gobernador, señalaron funcionarios de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

Entre ambos ex funcionarios recibieron 141 millones 934 mil 293 pesos de los recursos desviados de obras públicas adjudicadas a las compañías Constructora Trabesa y Comercializadora 2003, de acuerdo con la denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las investigaciones del gobierno federal y que involucran al ex gobernador —quien llegó al cargo como candidato de la coalición PRD-PAN en 2011—

señalan actos de nepotismo de Ángel Aguirre Rivero y sus más cercanos colaboradores.

Al respecto, la denuncia presentada por la UIF ante la Procuraduría General de la República (PGR) el pasado 23 de enero y de la cual *La Jornada* tiene copia, indica que el número de familiares del ex mandatario colocados en cargos de la administración estatal podrían sumar 90; entre ellos se encuentran los hermanos Pablo Alberto y Rogelio Arturo González Villalba, Julio César Hernández Martínez, Juan Muñoz Caballero, Gisela Ortega Moreno, Antonio Pérez Herrera y Humberto Salgado Gómez.

Asimismo, la querrela refiere: "se sabe que familiares del sujeto en estudio —se refiere a Aguirre Rivero— laboran en el gobierno", entre los cuales se encuentran José Francisco Aguirre Rivero, además de su hermano Mateo Aguirre Rivero; Miguel Elías Aguirre Pérez, Igor Alejandro Aguirre Vázquez, Jorge Alberto González Rivero; los hermanos Gustavo, Guillermo, Rodolfo y René Posselt Aguirre, y también las hermanas Blanca Estela y Luz del Carmen Reyna Aguirre.

De acuerdo con la investigación en que la UIF relaciona al ex gobernador con la comisión de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los documentos oficiales señalan que Carlos Mateo Aguirre Rivero, quien fue delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Morelos, recibió 31 millones 941 pesos de Comercializadora 2003, que son recursos que las autoridades han considerado que fueron obtenidos ilegalmente.

Víctor Ignacio Hughes Alcocer, ex subsecretario de Administración, obtuvo 87 millones 121 mil 898 pesos de Comercializadora 2003 y un millón 205 mil pesos de Constructora Trabesa.

Víctor Felipe Hughes Acosta, quien fue secretario ejecutivo del consejo estatal de seguridad pública, recibió transferencias por 2 millones 263 mil 500 pesos de cuentas de Comercializadora 2003, y 100 mil pesos de Constructora Trabesa.

En tanto, Wilbert Carreto Mayo recibió 53 millones 451 mil 395 pesos de Comercializadora 2003 y 156 mil pesos de Constructora Trabesa, señala el oficio 110/F/B/0096/2015 de la UIF.

■ Confrontan PAN-PRD a PRI-PVEM

Pugna entre legisladores por ley de transparencia

■ ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

Senadores de PRI y PVEM pretenden tener listo el dictamen sobre la ley general de transparencia para la próxima semana, lo que elevó la confrontación con PAN y PRD, demandan que se retire de la mesa de negociación el documento con 80 cambios presentados por el presidente Enrique Peña Nieto, a través de su consejero jurídico, Humberto Castillejos.

Al respecto, el presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, el senador del PVEM Pablo Escudero, dijo que no existe tal propuesta del consejero jurídico, que el documento no se discutirá en las comisiones dictaminadoras.

Sin embargo, reconoció que PRI y PVEM impulsarán la mayor parte de esos cambios y se van a reformar por lo menos 60 artículos de la iniciativa de ley general de transparencia, entre ellas todo el capítulo de apertura de información sobre contratos petroleros, a fideicomisos y las facultades de sanción del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai)

y de acceso directo a violaciones graves de derechos humanos.

Dijo que no se elabora el dictamen conforme a ese documento que se acredita al consejero jurídico de la Presidencia. "Estoy haciendo una revisión de la constitucionalidad para sacar lo que va contra la Carta Magna. Si eso implica retirar artículos, por supuesto que lo voy a hacer."

Escudero sostuvo que hay 95 por ciento de avance y algunos temas en los que no van a poder ponerse de acuerdo con los senadores del PAN y PRD, ya que siguen insistiendo que no pueden ir más allá de lo incluido en la reforma constitucional en materia de transparencia, como dar al Ifai la posibilidad de aplicar sanciones.

"En la reforma constitucional sólo dimos medidas de apremio, no podemos establecer en la ley secundaria que fije sanciones". Detalló que este tema implica eliminar 35 artículos.

Asimismo, dijo, tampoco puede quedar en la ley que el Ifai demande información sobre violaciones graves a derechos humanos, como en el caso de Ayotzinapa, ya que es punto que la Suprema Corte no ha resuelto.

■ Peña y su partido no incurrieron en financiamiento paralelo en 2012, sostiene

El TEPJF exculpa al *tricolor* de usar las tarjetas Monex para la compra de votos

■ La ponencia de Constancio Carrasco desechó todos los agravios presentados por PAN, PRD y MC

Bastó una hora 50 minutos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pusiera fin al polémico expediente del caso Monex. Miles de hojas reunidas en 20 expedientes y dos años de demora quedaron reducidas a una conclusión: el PRI y el ahora presidente Enrique Peña Nieto no incurrieron en financiamiento paralelo con recursos ilícitos ni usaron las tarjetas para la compra de votos.

A las dos de la madrugada, el magistrado Constancio Carrasco ofreció disculpas "por la hora" y propuso al pleno dar la razón a la mayoría de consejeros del entonces Instituto Federal Electoral que en 2012 exculpó al *tricolor*, y ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar el destino de 6.8 millones de pesos, clasificados como gastos ordinarios y no de campaña.

La sesión fue programada para las 11:30 horas del miércoles, pero se pospuso tantas veces que el último anuncio decía "hasta nuevo aviso".

Finalmente, a las 19:30 horas los magistrados comenzaron a discutir la lista de 41 puntos y dejaron el caso Monex para el final.

La ponencia de Carrasco desechó uno por uno los agravios presentados hace dos años por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) sobre la presunta ilegalidad de los fondos otorgados por la empresa Alkino que fueron

depositados en Banca Monex y que, una vez descubiertos, el PRI reconoció su existencia argumentando que fueron para fondear su estructura electoral.

De las más de 14 mil palabras pronunciadas en esa parte de la sesión se escucharon muchas frases "contrariando a lo aducido por el apelante" y en defensa de las investigaciones realizadas por áreas como la impugnada Unidad de Fiscalización.

Al PAN, que acusó al PRI y a Peña de usar monederos Monex para comprar votos, los magistrados le respondieron que basó su denuncia en "supuestos genéricos" y la única prueba presentada fue la versión estenográfica de la conferencia ofrecida el 25 de junio de 2012 por Roberto Gil Zuarth y Juan Ignacio Zavala en la sala de prensa de la casa de campaña de Josefina Vázquez Mota, con dos tarjetas emitidas por Banca Monex. Las irregularidades en los informes de gastos del PRI, tampoco tuvieron bases, argumentaron los magistrados.

Terminada la larga lectura de la ponencia, Carrasco resaltó que eran las 2 de la mañana y propuso que, en aras de cumplir el principio de máxima publicidad, la sesión se difundiera en horario ordinario en los canales de YouTube y del Poder Judicial.

Transcurrieron dos horas en las que los magistrados construyeron su argumentación jurídica para exculpar al PRI y justificar su tardanza en resolver el caso.

"Esta sala no dejó de trabajar", señaló la magistrada María del Carmen Alanís, y añadió que no se logró probar que hubo un sistema paralelo de financiamiento ilícito para la campaña a través de Monex, ni que por medio de dichas tarjetas se diera la compra y coacción del voto.

Para Flavio Galván quedó demostrado de manera fehaciente que el dinero recibido en mutuo (66 millones de pesos, según el *tricolor*) se utilizó para pagar los servicios personales de lo que el partido político denomina "su estructura" para la jornada electoral y la etapa de campaña.

"Para mí todo está debidamente aclarado, determinado. Como mencioné con anterioridad, no se demuestra en el expediente la coacción o compra de votos; el contrato de mutuo es legal, el gasto está reconocido por el Partido Revolucionario Institucional y no hay otro tipo de financiamiento paralelo al que está reconocido", secundó el magistrado Pedro Esteban Penagos.

Segundos después, el presidente de la sala superior del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, anunció: "Entró hace tres horas el amanecer". Su colega Salvador Olimpo Nava insistió en que si bien el proyecto tiene más de un

año de que fue elaborado, salieron hasta la noche a discutirlo porque "tiene alto grado de complejidad, son muchísimos los documentos y elementos que se valoran".

"No se trata de una demora, lo dejó muy claro, es el resultado de un análisis exhaustivo de los agravios hechos valer y de una

revisión minuciosa de las pruebas aportadas", secundó Ramos para luego defender la sentencia.

No hubo disenso. Los siete magistrados votaron en favor del dictamen. El presidente de la sala superior volvió a ofrecer disculpas por la hora y se despidió con un "buenos días".



Los magistrados María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco Daza, en la sesión pública de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ■ Foto Roberto García Ortiz

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Casi dos años

Dentro de ocho días el Gobernador de Jalisco estará agotando el primer tercio de su mandato. El próximo 28 de febrero se cumplirán 24 meses de la fecha en que concluyó su gestión el panista **Emilio González Márquez** (2007-2013), quien entre truenos y tempestades cerró 18 largos años de administraciones albiazules en Jalisco.

La fecha es muy significativa porque después del 1 de marzo, si por alguna razón fortuita el Gobernador tuviera que ausentarse del cargo en forma permanente o solicitar licencia que pudiera transformarse en definitiva, para aceptar alguna encomienda en el ámbito federal, ya no sería necesario convocar a elecciones.

El Artículo 40 de la Constitución de Jalisco señala que "cuando la falta absoluta del Gobernador del Estado ocurra en los cuatro últimos años del período respectivo, el Congreso elegirá un Gobernador sustituto, quien ejercerá sus funciones hasta la terminación del mismo".

Durante los próximos dos años el Mandatario de Jalisco estará en la cumbre del poder, para empezar a declinar en el último tercio de su mandato. Entre 2015 y 2016, casi todo —porque hay estrictas excepciones que la ley contempla— lo que el Mandatario se proponga estará en el rango de lo posible.

Joven como es (41 años),

el actual Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, no parece estar preocupado por la trascendencia de su nombre y de su memoria.

Bien intencionado, como presume ser, debería considerar serenamente que la trascendencia de su Gobierno no estará determinada por las buenas intenciones y la buena fe que pudiera presumir en cada una de sus decisiones o acciones, sino en las pruebas tangibles de todo aquello que hizo bien o que, por lo menos, se esforzó en llevar al terreno de las buenas obras en beneficio de la sociedad.

Los bienes que su Administración genere, tangibles o intangibles, son los que hablarán de él. Lo demás, aún lubricado por un amplio aparato mediático o por complacientes coros de aplaudidores, no consuela.

Nadie le pediría que hiciera arqueología política para desenterrar las miserias o los cadáveres —tanto en sentido figurado como real—, de quienes le antecedieron en el poder.

Pero sí tendría que atender la exigencia de enfrentar con firmeza los asuntos que lastiman a la sociedad y generan un clima de recelo, desconfianza y justificado reproche. Inhibir, combatir y perseguir la corrupción y la impunidad son tareas impostergables. En ese terreno, el rumbo no debe estar determinado por filias o fobias.

Nadie les pidió sus servicios, pero se sirven del poder. No hacen política, se encubren en ella. No aportan al País, lo despojan. Si se les llama a cuentas, abren la puerta y dicen que no están.

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Los 'Argüelles'

A veces, juzgamos muy duramente a los demás. Basta un pequeño error, un minúsculo dislate, un infundio, para que la buena fama gozada se venga al traste. Los humanos somos buenos para eso.

Bajo esta lógica, si una mujer ascendió de puesto es porque seguro intercambió favores sexuales con su jefe, y no por su capacidad; si el vecino estrena auto, es porque seguro anda en malos pasos; y si la vecina se ve delgada, es porque seguro se hizo cirugía. Entre la envidia y el recelo, nunca puede haber otra explicación.

Es claro que no somos dados al reconocimiento del mérito ajeno y para ello tenemos nuestra tabla de verdades: decimos que todos los abogados son gánsters; todos los ingenieros, alcohólicos; todas las rubias, falsas; y todos los malos conductores al volante, "viejas", y estos estereotipos parecen resolverse un conflicto ancestral.

Afortunadamente, cada una de esas afirmaciones puede caer por su propio peso. Hay abogados decentes, ingenieros abstemios y rubias brillantes. Sin ir más lejos, el año pasado se difundieron resul-

tados estadísticos que afirman, contrario a lo que "todo mundo piensa", que los accidentes de tránsito son provocados en un 80 por ciento por hombres, y apenas en un 20 por ciento por mujeres.

El único estereotipo que no encuentra defensa o sustento estadístico para ser desechado es el que atañe a los políticos, y lejos de difuminarse, cada día se refuerza más: ser político es igual a ser corrupto.

La mala fama se la han ganado a pulso. La vida de un político es mera simulación. Todo lo hace para aparentar legalidad. Es posible que de pronto su vida se vuelva no acorde a sus ingresos, y sus bienes materiales se multipliquen como por arte de magia, pero no habrá huellas que lo delaten, y si existen, entonces habrá cómplices que las tapen, o que las ignoren.

Entre la clase política, los abusos son conforme a derecho, y los desfalcos, también.

No hay estadísticas que confirmen o desmientan el estereotipo porque el entramado cubre cualquier información que lo pueda incriminar.

Es una pena que no podamos quitarnos de la cabeza la asociación de la dupla de palabras "político-corrupto". No tenemos pruebas para afirmar nada, y por lo visto, la justicia tampoco. (Hay casos en donde un reportaje periodístico aporta más datos que un expediente judicial).

Quizá sólo los estamos juzgando duramente, quizá estamos prejuiciados.

Debe ser buenaventura que, contrario a como le sucede al resto de la población, a los políticos, su sueldo cada vez les alcanza para comprar más cosas; el SAT no humsea con absoluto rigor sus cuentas ni el rastro que dejan sus transacciones monetarias; y sus drásticos y repentinos cambios de estilo de vida no generan ningún foco rojo.

Quizá es pura envidia la que nos ciega y no hay razón para seguir con el estigma.

Nuestro caso más cercano es el del ex Secretario del Congreso y ex diputado de nombre Alfredo Argüelles, acusado de fraude en agravio del Congreso. No debemos juzgar, pero desde que hizo aparición en la vida pública todos sus actos son terrible-

mente sospechosos. MURAL documenta una retahíla de tropiezos y sucesos inexplicables, como seres inexistentes que le ceden bienes y le dan poderes sobre éstos, firmas de contratos que no conducen a nada y promesas de hechura de leyes a medida.

¿Es acaso Argüelles una víctima de nuestro amarillismo o es en verdad el prototipo del político actual? Sin vocación, oportunista, falso, ladrón, mezquino, mentiroso, desvergonzado, ventajoso, trepador, descarado, aprovechado, estafador.

Una escena grabada por una cámara oculta de un notificador lo define: abre la puerta y dice que no está, que no es él, que no puede recibir ningún documento. Es un ex legislador y el Congreso lo llama a rendir cuentas por su actuar pasado y el hombre decide negarse.

¡Rayos!, si no era el cobrador de muebles El Gallo pidiéndole el abono del refrigerador. Nadie lo puso ahí, nadie le pidió sus servicios. Él quiso participar de la política y sin embargo se muestra incapaz de actuar con responsabilidad.

No es un juicio a priori.

Así son los "Argüelles", una generación de políticos que ven en los puestos públicos una fuente de inagotables oportunidades para enriquecerse de forma rauda y expedita, con el menor esfuerzo y nulas consecuencias. Un abrevadero que permite recurrir a él cuantas veces el voto y el partido lo favorezcan.

Cuidémonos de los "Argüelles" que todavía gozan de fuero, y de los "Argüelles" que están por venir.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Transparencia y confianza: el doble discurso de Los Pinos

Dice un dicho, muy mexicano, que "pecado es robar y que te cachén... la segunda vez". Paeciera que esa es la lógica en la que se está moviendo la Presidencia de la República: a juzgar por las propuestas de modificación al sistema de transparencia e información pública que la oficina de la Presidencia mandó al Senado de la República la preocupación es que no los exhiban... por segunda vez. Ahora sí que parafraseando a López Portillo "ya nos cacharon, no nos volverán a cachar".

Mientras el secretario de Hacienda Luis Videgaray habla hacia el exterior, a través del *Financial Times*, de restablecer la confianza entre gobierno y ciu-

dadanos, desde Los Pinos la lógica es cerrar los caminos de "fuga" de información para evitar los escándalos. La propuesta enviada por la Consejería Jurídica es en realidad un catálogo de los problemas que ha tenido la Presidencia donde la solución es limitar la información, en la lógica que el verdadero pecado es que se conozca.

Las Fuerzas Armadas no han sentido de parte de Presidencia el respaldo que ellos quisieran. Sea porque Calderón los dejó muy mal acostumbrados, sea porque la comunicación no está fluyendo correctamente, lo cierto es que la distancia y los mensajes de un lado y otro dejan ver la molestia de los militares e intentos de Presidencia por recomponer la relación. No es para menos: los casos de Tlatlaya y Ayotzinapa han puesto al Ejército Mexicano en situaciones muy comprometedoras pues, en una muy extraña negociación, la Secretaría de Gobernación se comprometió a abrir las puertas de los cuarteles, pero también el IFAI les obligó que dieran a conocer las bitácoras del cuartel de Iguala del día de la desaparición de los 43 normalistas, porque había temas de derechos humanos comprometidos. La solución que propone la Presidencia es que el IFAI no pueda pedir a ningún sujeto obli-

gado abrir información en materia de derechos humanos, punto. Dicho en otras palabras, Presidencia quiere arreglar sus problemas con el Ejército limitando los derechos de los ciudadanos.

Como ya se quemaron con leche ahora le soplan hasta el jocoque. Para evitar nuevos escándalos Los Pinos quiere limitar el acceso a información de sueldos y prestaciones del sector público.

Para evitar nuevos escándalos Los Pinos quiere limitar el acceso a información de sueldos y prestaciones del sector público

Apoyado en una sentencia de la Corte, Presidencia argumenta que esa información debe ser dada a conocer sólo si así lo desea el funcionario, lo cual es un enorme retroceso. Finalmente, adelantándose a lo que viene, y para abonar al deporte nacional del sospechosismo, proponen limitar la información sobre proyectos energéticos y de los fideicomisos donde participa el Gobierno federal.

No me queda claro cómo limitar el acceso a la información pública abona a la confianza. O bien la descoordinación entre los miembros del gabinete va en aumento, cosa que no sería extraña pues en los últimos meses han dado innumerables muestras de ello, o el cinismo y el doble discurso se ha instalado ya como forma de gobierno: mientras unos soban las heridas otros dan palo.

Al frente

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Abierto, grande, rápido, conectado y largo

Esas deben ser las nuevas aspiraciones del sector social, de la filantropía de nueva generación, señala una de las gurús mundiales de la materia Katherine Fulton, cabeza de la fundación que lleva su nombre, escritora, conferencista y *coach* de liderazgos ciudadanos por el cambio en muchas comunidades del mundo.

De estos y otros retos del futuro de la filantropía se empezó a hablar ayer en la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) sede del 5to. Encuentro Nacional de Socios de la Filantropía, "Tras el Fondo", que se realiza por primera vez fuera de Puebla, donde nace el Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad (MAJOCCA), organización de la sociedad civil creadora de este espacio, y que en alianza con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) decidieron traer esta cumbre del sector social a Guadalajara.

El tema central del encuentro es la innovación y estrategias para procurar fondos para las distintas organizaciones ciudadanas, que sin fines de lucro, crean instituciones que atienden necesidades de grupos vulnerables, que reciben atención deficiente del Estado o incluso están fuera del alcance de las políticas públicas de desarrollo social.

Por ello están convocados organizaciones sociales de más de 20 entidades del país y los principales inversores sociales del país del sector público y privado, así como instituciones como el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI) o la tapatía Corporativa de Fundaciones, dedicadas a asesorar a OSC para mejorar sus estructuras internas para que logren cada vez mayor rentabilidad social en sus acciones que les facilite justamente la recaudación de fondos.

Además de las acciones que Grupo Milenio hace para respaldar y difundir acciones de prevención del cáncer a través del INCAN, de la promoción del arte a través de iniciativas como el MILENIO VISTO POR EL ARTE, entre otras prácticas de responsabilidad social, desde el nacimiento de MILENIO RADIO en noviembre de 2011, en el noticiero vespertino de las 13:00 siempre nos vamos a nuestro primer corte con la reflexión cotidiana que tomamos del almanaque del CEMEFI, como reconocimiento a su labor, y en nuestra agenda editorial estamos siempre atentos a los programas y demandas de Corporativa de Fundaciones y de los apoyos del IJAS a los distintos organismos del tercer sector en Jalisco.

Tal vez por ello, hoy tengo el honor de ser uno de los invitados, junto con otros colegas, a participar en la mesa "Comunica lo que haces y encuentra lo que buscas" en la que hablaremos de la importancia de las estrategias de comunicación en las organizaciones que despliegan acciones de solidaridad social, entre otras cosas, justamente para recaudar fondos, y asegurar su viabilidad institucional, en un México que cada vez las necesita más. Ahí nos vemos. M

twitter: @jbarrera4

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



COLOR DE HORMIGA se pondrán las cosas entre Zapopan y el Tribunal de lo Administrativo del Estado.

RESULTA QUE el Magistrado **Armando García Estrada** –otra vez él– ordenó al Ayuntamiento cambiar el uso de suelo de un predio considerado reserva forestal y acuífera, en la Carretera a Colotlán, donde anticipan que construirán 33 mil viviendas.

EL ALCALDE **Héctor Robles** se dice dispuesto a declararse en rebeldía si el Pleno apoya esta petición, aunque caiga en desacato, pues está de por medio la vida de cientos de árboles.

PARA ROBLES, García Estrada superó todos los abusos en los que ha incurrido en el pasado, y no piensa doblar las manos.

LE VOLVIÓ A LLOVER al Alcalde tapatío **Ramiro Hernández**, pero esta vez nada tuvo que ver el perro 'Yeison'.

FUE UNA LLUVIA de felicitaciones en redes sociales, entre ellas la del Gobernador **Aristóteles Sandoval**, por su cumpleaños.

'GRACIAS POR la felicitación y por todo el apoyo, Gobernador', le correspondió Ramiro al Mandatario.

¿YA ACEPTA que ha recibido una ayudadita?, contrario a lo señalado en el Informe Prospectivo 2014-2015 del CEN del PRI. Así parece.

MUY ACTIVOS ANDAN los liderazgos panistas afines al Comité Directivo Estatal en el cabildeo ante tribunales electorales.

BUSCAN AMARRAR el acuerdo por el cual aprobaron elegir por 'dedazo', perdón, por designación, a sus candidatos a diputados locales plurinominales.

INCLUSO EL DIRECTOR jurídico del CEN del PAN, **Eduardo Águila**, vino para ejercer presión, perdón otra vez, para dar argumentos de por qué sí debe recurrirse a la designación.

LOS MÁS INTERESADOS en la designación son el regidor zapopano **José Antonio de la Torre** y el dirigente con licencia del PAN, **Miguel Ángel Monraz**, pues, curiosamente, encabezarían la lista de "dedo-designados".

EL MIEDO NO anda en burro, pues para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, policías antimotines protegieron el ingreso al Congreso.

LOS DIPUTADOS tenían manifestaciones, pero nadie se paró ahí: ni transportistas, ni maiceros ni lecheros.

TAN TRANQUILA fue la Glosa que la califican como la más aburrida en los últimos años.

LOS ANTIMOTINES aprovecharon la calma, y mientras ponían un ojo para vigilar, el otro se les iba por el lonche.

A QUIEN AGARRARON en curva y sin Torito fue a la diputada de MC, **Verónica Delgadillo**.

PREGUNTÓ al Secretario de Movilidad, **Mauricio Gudiño**, por qué no hacen caso a las recomendaciones del Observatorio Ciudadano.

Y QUE ENTRA al quite la directora de Seguridad Vial, **Ana Laura Chávez**, para regañarla, digo, para aclararle que el Observatorio no acudió a la última reunión, y que hay acciones que quieren ver en 30 días, cuando implementarlas llevaría un año.

LO QUE NO dijo Chávez es que los del Observatorio "fallaron" a la cita de enero... porque alguien los convocó con fecha posterior –un día después– que a los funcionarios.

EN LA COMPARECENCIA se vio también a **Javier Jaramillo**, quien dejó la Dirección de Transporte Público hace menos de un año tras el accidente mortal de la Ruta 368, en Periférico.

PREGUNTÓ por **Edith Rivera**, quien lo sustituyó...

Y LANZÓ su crítica: hay más muertes por transporte que cuando él estuvo y los transportistas se quejan porque ella ¡les grita muy feo! Qué nivel.

ALLÁ EN LA FUENTE



Javier Jaramillo, ex director de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, hizo acto de presencia durante la glosa del Segundo Informe de Gobierno. ¿Y quién es él?, nos pregunta un comensal. ¿Recuerda usted aquel funcionario al que se le vio en fotografías jugando golf con los líderes transportistas y que fue despedido después del escándalo? Pues él se plantó en el Congreso para escuchar a su ex jefe, Mauricio Gudiño, quien compareció ante diputados. Y en asuntos de Movilidad, como se lo adelantamos en esta cantina, Abel Chávez ya le pasó la estafeta a Mónica Salas, quien asumirá el cargo oficialmente hoy, aunque desde ayer ya acompañó al secretario estatal en la glosa.

Las pugnas entre panistas siguen al rojo vivo. Ahora son por los espacios en las listas plurinominales. Un panista de nombre David Flores Suárez acudió al Tribunal Electoral para pedirle a los magistrados su intervención. El panista dijo que esos espacios están reservados para amigos y compadres de quienes controlan la dirigencia estatal. ¿Y cuál es la novedad?, pregunta nuestro vecino de mesa, si en todos los partidos políticos los espacios plurinominales están destinados a personas cercanas a los dirigentes de los partidos políticos. El argumento según Flores Suárez es que los panistas del Comité Directivo Estatal los quieren madrugar y pretenden convocar a una Asamblea Extraordinaria para definir las listas de pluris.

Hace unas semanas le platicábamos que Gildardo Guerrero salió por la puerta de atrás del Congreso. Luego de haber sido el coordinador de la bancada panista, pidió licencia como parte de un compromiso ante el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional; a cambio, la dirigencia apoyaría a su gallo, Edgar Romo, pero los votos no le alcanzaron en la elección interna y el asesor de Gildardo Guerrero perdió y se quedó con las ganas de aparecer en la boleta electoral; ahora, sin pacto que cumplir, Gildardo Guerrero prepara su regreso al Legislativo. Mientras dejaron que su suplente, Felipe Rivera Gallegos, se luciera en la glosa: en prácticamente todas las comparecencias de diputados locales tuvo alguna participación. Por cierto, el coordinador de los diputados del PRI, Rafael González Piñmenta, se anotó un 10 en asistencia, acudió a todas las comparecencias, ¿pero qué cree? No manifestó ningún posicionamiento ni a favor, ni en contra ante secretarios.

La tremenda corte

:Supera

Es un secreto a voces, sobre todo en los Hospitales Civiles de Guadalajara, el descontento existente hacia la administración del actual director del Seguro Popular en Jalisco, Antonio Cruces Mada, pues nos llegan mensajes de lo que suponen ha sido una serie de malos manejos de los recursos provenientes de la federación para la operación del mismo. Los malos presentimientos se ven reforzados ahora con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación por más de 600 millones de pesos durante la administración de Cruces Mada, monto que viene a doblar la cantidad exigida por fraude al ex director José Luis Gómez. Ya veremos si el ex director de los servicios médicos de Guadalajara logra solventarlas.

:Aparecido

Otro secretario que agarraron de *sparring* los diputados durante la glosa del segundo informe de gobierno fue al de Movilidad Mauricio Gudiño, aunque la mayoría de los cuestionamientos, al menos los más duros, vinieron sólo de las notas periodísticas publicadas en los medios locales, pocos cuestionamientos técnicos tuvieron que ver con el carácter



Héctor Robles contrató a Julián

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO LE FUE CON LOS CIERRES
VIALES POR LAS OBRAS DE LA L3
EN LA AVENIDA ALCALDE?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

técnico del trabajo de la secretaria. Por cierto, llamó la atención la presencia del ex director de Transporte Javier Jaramillo González, quien salió expulsado de la cancha de movilidad, tras la muerte de una estudiante de la Preparatoria 10 de la UdeG atropellada por una unidad del transporte público. ¿Será que extraña vivir del presupuesto?

:Alcalde musical

Será interesante la explicación que den las huestes que encabeza el alcalde de Zapopan, Héctor Robles, respecto a los señalamientos hechos ayer por regidores de oposición, quienes aseguraron que en año y medio el Ayuntamiento ha gastado más de 6 millones de pesos en la organización de eventos y conciertos musicales para las graduaciones de su programa "Jóvenes con Porvenir". El último concierto gratuito, para los asistentes, no para el erario, anunciado por la Comisión de Adquisiciones es el que dará el cantante Julián Álvarez, quien se agenciará millón y medio de pesitos. Otros agraciados de las arcas de la ex Villa Maicera han sido: Moderato; los Ángeles Azules y María José, en gustos se rompen géneros y en

gastos presupuestos.

:Anti dedo

Los que insisten en estar en contra de los designios del dedo en el PAN, son los militantes del partido. Esta semana David Flores, militante de Acción Nacional, presentó un recurso en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que manifiesta su inconformidad contra el proceso de selección por designación propuesto por el Comité Estatal para las diputaciones locales plurinominales. Su recurso está respaldado por 500 firmas de panistas del Estado que están inconformes con la dirigencia por no aceptar el método ordinario de votación; es decir, el voto directo de la militancia.

:Reflectores

Los que aprovecharon la pasarela en el cambio de la mesa directiva de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos, fueron los aspirantes a la alcaldía de Guadalajara Alfonso Petersen y Enrique Alfaro, a quienes se les vio por el lugar muy animados entre los comensales. Dicen que Alfaro llegó acompañado por el dirigente del partido Movimiento Ciudadano Hugo Luna, en tanto que Petersen se la pasó entre fotos que le pedían asistentes al convite. Lo que nadie sabe es por qué Alfaro no se quedó a todo el evento, pues se retiró sin chistar incluso antes de que terminara el acto protocolario.

PLAZA LIBERACIÓN

GUADALAJARA LUZ Y VIDA

A más tardar en la primera semana de marzo -de acuerdo a lo programado- estrenarán iluminación escénica los emblemáticos Templos de San Agustín y Santa María de Gracia, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, el Palacio Municipal de Guadalajara, la Biblioteca Octavio Paz y Plaza Universidad, en el centro histórico de la capital del estado. El concepto *Guadalajara Luz y Vida* podría ser otro de los grandes atractivos que tendrá la ciudad en el marco del 30 Festival de Cine, que por esos días estará desarrollándose: oasis auténtico a unas semanas de las campañas electorales.

REUNIÓN CON SALINAS

Dicen, y lo dicen con seguridad, que el candidato del partido Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, buscó y logró ya una reunión con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari. ¿Para qué? Pues eso sí nadie se atreve a decir -no estuvieron en la reunión que se habría dado-, pero con eso de que el pragmático y audaz líder emececista en Jalisco es y ha sido capaz de trabar alianzas con personajes de todos los colores a su conveniencia, pues las especulaciones corren y agarran vuelo en todas direcciones.

LOS POSIBLES PUENTES

Por intereses muy personales, el rehabilitado hermano mayor Raúl Salinas ha visitado la Perla, por lo menos en dos ocasiones entre diciembre y enero, y algunos dicen que por ahí pudo tenderse el puente; otros ven la mano de Raymundo Gómez Flores. ¿Será? ¡Ah! Y en la ciudad de México se asegura que Alfaro sigue buscando cita con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. ¿Dante Delgado y sus muchachos operando por los votos y triunfos acá, que buena falta le hacen para el registro? ¿Será? Bueno, son tiempos de intercampaña.

CONTRA EL EJÉRCITO, NADA

Por supuesto que calaron hondo en lo más alto del poder en México, las insinuaciones, versiones y trascendidos que quisieron involucrar al Ejército mexicano en los actos de barbarie que se cometieron en Guerrero en septiembre del año pasado. La desaparición y muy probable tortura y asesinato de 43 normalistas de Ayotzinapa había salpicado a todos y dejado mal parados al gobierno federal, guerrerense y a los partidos políticos de izquierda (PRD, MC y PT) que llevaron a Ángel Aguirre al Ejecutivo del estado, y a José

CUENTAS CLARAS, TRIBUS LARGAS



PATRICIO

Luis Abarca al ayuntamiento de Iguala. Todos, sí, pero con el Ejército nada, es el mensaje desde Los Pinos y la Secretaría de la Defensa Nacional.

HONORABILIDAD

Por eso ayer, la fuerza y la tinta que se le dio a la ceremonia por el Día del Ejército tuvo otra dimensión y otra significación. Y no tanto porque en el acto central cantara el Charro de Huautlán, sino por los mensajes -remarcada cada palabra- del presidente Enrique Peña, y del general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos: "la honorabilidad de nuestras Fuerzas Armadas está por encima de cualquier sospecha o duda", sentenció el Ejecutivo; se ha señalado a los militares sin agotar los cauces legales y sin pruebas serias, sólo para "tratar de desprestigiarlos", afirmó el mando castrense.

APOYO A LOS SOLDADOS

Y sin referirse directamente al caso de Tlatlaya (donde algunos soldados fueron acusados de participar en ejecuciones sumarias), el general Cienfuegos subrayó: el Ejército mexicano es un Ejército de soberanía, no de ideología, y serán las autoridades judiciales las únicas que determinen la responsabilidad que tengan militares involucrados en casos con civiles.

LO QUE VIENE

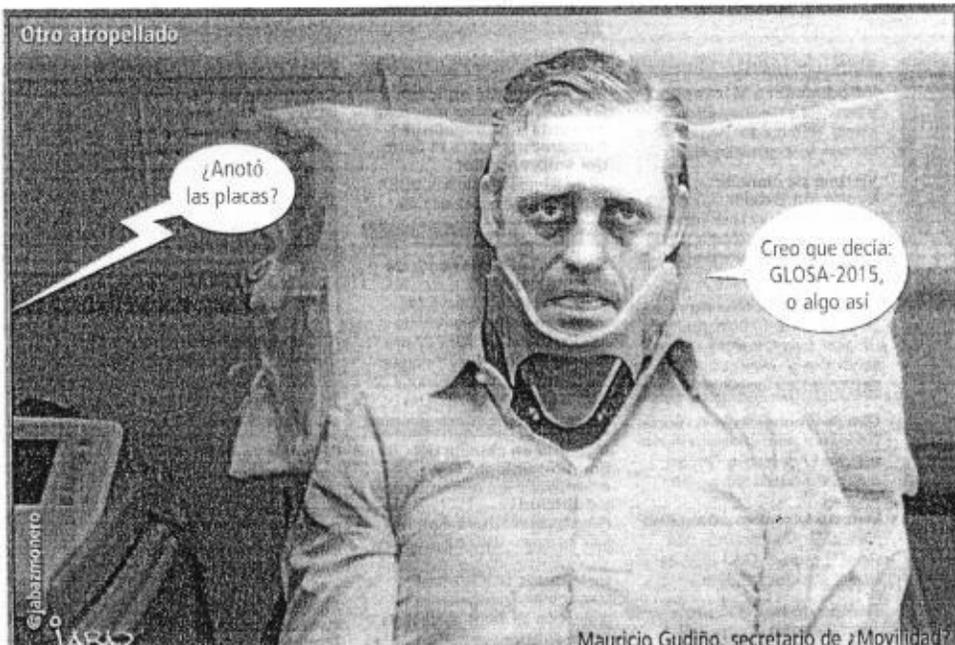
A partir de ayer, los casos Ayotzinapa y Tlatlaya tomaron otros derroteros. Y que no se descarte el endurecimiento ante las movilizaciones que siguen normalistas y maestros agremiados a la CNTE.

A sólo un mes de haber arrancado el SiTren...

la re
sor
tera



Paco Navarrete -- Twitter: @Paco_Navarre7e



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

OVACIONADÍSIMO



Qucho

